


| | | |
|--|--|---------------------|
|  | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS | PÁGINA: 1 DE 1 |
| | PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN LEY 1448 - REGISTRO | CÓDIGO: RT-RG-FO-69 |
| | TRASLADO DE PRUEBAS | VERSIÓN: 1 |

Clasificación de la Información: Publica Reservada Clasificada

Fecha de aprobación: 20/12/2016

DIRECCIÓN TERRITORIAL APARTADO

TRASLADO DE PRUEBAS

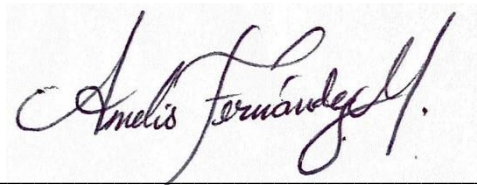
La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas –Dirección Territorial Apartado, en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 2.15.1.4.3 del Decreto 1071 de 2015, modificado por el artículo 1° del Decreto 440 de 2016, por medio del presente instrumento informa a los solicitantes que se relacionan a continuación, que previo a emitir una decisión de fondo sobre las solicitudes de Inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, tienen la oportunidad de controvertir las pruebas recaudadas en los procedimientos administrativos adelantados, en el término de **TRES (03) DÍAS HÁBILES** contados a partir del día siguiente a la desfijación del presente documento, sin perjuicio de la confidencialidad de la información contenida en los expedientes.

| No. | RADICADO DE LA SOLICITUD | CÉDULA | NOMBRE DEL PREDIO | MATRÍCULA INMOBILIARIA | DEPARTAMENTO | MUNICIPIO |
|-----|--------------------------|----------|-------------------|------------------------|--------------|-----------------------|
| 1 | 169808 | 393027XX | EL PORVENIR | 034-35663 | CHOCO | NUEVO BELEN DE BAJIRA |

NOTA: Por razones de confidencialidad de la información no se incluyen los dos (2) últimos dígitos del documento de identidad del solicitante

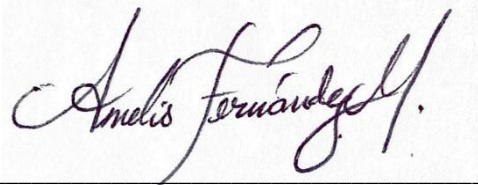
El presente documento se fija en la cartelera de la Dirección Territorial por el término de un (1) día, a los 24 días del mes de abril de 2026, siendo las: **8:00 AM**.

Solicito que sea omitida la presente solicitud, toda vez que el audio relacionado no corresponde



AMELIS MARÍA FERNANDEZ MARTINEZ
 Contratista Etapa Administrativa
 Dirección Territorial Apartado
 Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

El presente documento se desfija, a los 24 días del mes de abril de 2026, siendo las: **5:00 PM**, después de haber permanecido fijado en un lugar público de la Dirección Territorial, de conformidad a lo establecido en el artículo 110 de la Ley 1564 de 2012.



AMELIS MARÍA FERNANDEZ MARTINEZ,
 Contratista Etapa Administrativa
 Dirección Territorial Apartado
 Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas